

# Del suelo a la planificación urbana, de las funciones a los usos, *¿qué política territorial?*

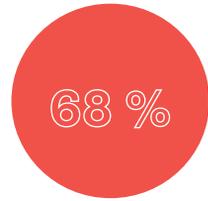
CÉCILE CLAVEIROLE

El suelo es quizá el más vital y, paradójicamente, el más desconocido de todos los elementos que conforman los ecosistemas terrestres. Su importancia radica en sus múltiples funciones, indispensables para nuestro planeta y para sus habitantes: producción de biomasa, almacenamiento de carbono, depuración y reserva de agua, lugar de vida de una biodiversidad abundante y variada, etc., cuyas funciones crean su fertilidad, fuente de la mayor parte de la alimentación. A menudo considerado como un recurso ilimitado, el suelo sufre numerosas agresiones debidas a la actividad humana, por ejemplo, la artificialización, la excavación o la contaminación.

## *¿Cómo compaginar todos los usos del suelo y protegerlos?*

Urbanización, desarrollo de infraestructuras de ordenación territorial o de zonas de actividades (industriales/comerciales), crecimiento del turismo, etc., son algunas de las actividades humanas que influyen sobremanera en la calidad de los suelos, fuente no obstante de biodiversidad.

Basado en un análisis exhaustivo del suelo y de su función tanto medioambiental como territorial, el dictamen invita a reflexionar sobre la situación actual de los suelos en Francia y expone diferentes herramientas de política territorial y urbanismo destinadas a regular su uso de manera más sostenible. El CESE formula 18 recomendaciones para rehabilitar el valor del suelo y favorecer una gestión y un uso compartido de este valor.



porcentaje de la vivienda en la artificialización del suelo comparado con el 26 % correspondiente a la actividad económica.



## EN CIFRAS

57 600 ha artificializadas de promedio al año  
en menos de 40 años,  
lo que equivale a 2 millones de hectáreas en total

## Del suelo a la planificación urbana, de las funciones a los usos, ¿qué política territorial?

DICTAMEN

El CESE hace un llamamiento para que el suelo, base de los ecosistemas terrestres, sea reconocido como un elemento vital y que ocupe un lugar preponderante en los desafíos alimentarios, medioambientales y climáticos.

1

→ **Hacer que el suelo figure en el Código medioambiental como elemento integrante del patrimonio común de la nación, respetando el derecho de propiedad e incorporando los usos (principalmente producción de alimentos y multifuncionalidad en aras de la biodiversidad).**

2

→ **Desarrollar acciones de formación para los agentes de la ordenación, de educación a todos los niveles de la escolarización y de concienciación del gran público sobre el papel vital que desempeña el suelo y el carácter limitado de las tierras.**

3

→ **Elaborar *Schémas de cohérence territoriale* (SCOT), herramientas de gobernanza territorial elaboradas con los habitantes y los agentes económicos y sociales, que incorporan la protección y el uso de los suelos.**

4

→ **Realizar un diagnóstico previo de cualquier proyecto causante de una artificialización que tenga un impacto local y tener en cuenta los suelos y sus funciones ecológicas y agronómicas en los estudios de impacto.**

5

→ **Reservar estrictamente la colocación de paneles fotovoltaicos a los edificios, las superficies ya artificializadas o los proyectos de energía agrovoltaica que tengan una sinergia entre una producción agrícola principal y una producción fotovoltaica secundaria.**

6

*Esta recomendación ha sido objeto de disensión, dado que algunos grupos se oponían a llevar el nivel de retención global al 70 %.*

→ **Reforzar el mecanismo de impuestos sobre las ganancias procedentes de la venta de terrenos que han pasado a ser urbanizables para contribuir a la ZAN (artificialización neta cero), sistematizando el impuesto a tanto alzado municipal sobre la cesión a título oneroso de terrenos que han pasado a ser urbanizables (TFTC), aumentando su porcentaje, así como el del impuesto de «lucha contra la artificialización de tierras agrícolas» para lograr un importe aproximado de retención global del 70 % teniendo en cuenta el impuesto sobre la renta, y creando un fondo nacional destinado principalmente a la rehabilitación o la reutilización de espacios artificializados y al apoyo y la implantación de la ingeniería de urbanismo por parte de las administraciones.**

7

→ **Respetar el calendario de implantación de la ZAN (objetivo - 50 % de superficies artificializadas para 2030), con revisión de los documentos de urbanismo, sin penalizar a las administraciones que ya han ahorrado en su planificación urbana.**

### PONENTE

**Cécile Claveirole**

cécile.claveirole@lecese.fr • 01 44 43 64 22

Miembro del Grupo Environnement et nature (Medio ambiente y naturaleza) que representa a France Nature Environnement, Cécile Claveirole es vicepresidenta de la Comisión Territoires, agriculture et alimentation (Territorios, agricultura y alimentación) del CESE.

Ingeniera agrícola, periodista y consultora independiente sobre temas agrícolas, Cécile Claveirole ha coelaborado/elaborado 2 dictámenes sobre la transición agroecológica (2016) y la gestión de suelos en agricultura (2015).